

Mònica VILASAU SOLANA, Doctora en Derecho y Profesora Agregada de Derecho civil, con 25 años de experiencia profesional como docente en la Universitat Oberta de Catalunya.

En cuanto a la experiencia docente en el ámbito de protección de datos: docente de la asignatura Derecho y nuevas tecnologías (Licenciatura de Derecho), Derecho de internet (Grado de Derecho). Fue Directora del Postgrado en Protección de datos de la UOC, reconocido por el esquema de Certificación AEPD-DPD (Julio 2019) durante cinco ediciones. Coordinadora docente del Curso de Delegados de Protección de Datos dirigido por APDCAT y EAPC (Enero 2020 – Enero 2021). Actualmente es docente del Máster en Ciberdelincuencia de la UOC, del Máster en Ciberseguridad, del Grado de Derecho y del Grado de Relaciones Laborales de dicha Universidad.

Autora de materiales docentes en el ámbito de protección de datos.

En cuanto a investigación, destaca su especialización en protección de datos con la publicación de artículos, impartición de Ponencias y Comunicaciones y asistiendo a Congresos y Cursos de formación sobre protección de datos (entre otros el *Summer Course Privacy Law and Policy*, IVIR, Universidad de Ámsterdam, 8-12 de julio 2013). Esta etapa culminó con la defensa de su tesis doctoral sobre *El consentimiento en el tratamiento de datos de carácter personal*.

Con posterioridad ha seguido publicando en este ámbito y también sobre la materia de defensa de los consumidores y usuarios y últimamente sobre inteligencia artificial. Ha tratado materias como la interacción entre la normativa de consumidores y la protección de datos, las exigencias de información, el consentimiento de los afectados, el consentimiento de los menores, la retención de datos, las redes sociales, el derecho al olvido, tratamiento de datos en centros docentes, la realización de perfiles y la protección de datos y el registro de la propiedad. También ha escrito artículos de divulgación y entradas en el [Blog de los Estudios de Derecho y Ciencia Política de la UOC](#)

A nivel internacional he presentado Ponencias en distintos Seminarios e impartido docencia en la Universidad de Módena, Italia (Programa Erasmus+, 6-10 junio 2016 y 26 al 30 de marzo de 2023) y en la Universidad de Namur, Bélgica (Erasmus+, 1-8 abril 2012). Ha realizado estancias de investigación en el Centro de Recherche Information, Droit et Société del Information, Universidad de Namur, Bélgica: octubre-noviembre 2007; enero-febrero 2010, y marzo-abril 2012, y en la Universidad de Bologna (25 de noviembre al 18 de diciembre 2022).

Ha participado en acciones de consultoría: Proyecto para la adecuación a la normativa vigente de la web del ayuntamiento de Barcelona y ha formado parte del Comité asesor ético y jurídico del Proyecto PROTECT (H2020-700259), liderado por la Universidad de Reading, UK. También es Miembro del Comité ético del Proyecto de Investigación H2020 DENiM, coordinado por el CRIDS, Universidad de Namur (Bélgica).

Ha formado parte del Comité Ejecutivo del Congreso Internet, Derecho y Política de la UOC (IDP), durante nueve ediciones (2013-2021) y ha participado en 7 Proyectos I+D del Ministerio y en 3 de la Generalitat de Catalunya. Desde el 2005 al 2010 fue miembro del Consejo de Redacción de la [Revista d'Internet, Dret i Política](#).